

# POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA



Septiembre de 2019



"Una política de probidad académica garantiza la transparencia, la equidad y la coherencia de los procedimientos que implanta el colegio en relación a la práctica. Describe los derechos y responsabilidades de todos los miembros de la comunidad escolar para que cada uno de ellos comprenda que constituye una buena práctica de conducta y una conducta improcedente, y qué medidas se tomarán en caso de infracción. La política debe ser dinámica y garantizar la enseñanza de buenas prácticas en todos los aspectos de su trabajo" (IB, 2014a, 4)



# ÍNDICE

1.	PRESENTACION	3
2.	CONTEXTUALIZACIÓN. MISIÓN Y VISIÓN	4
3.	INTEGRIDAD ACADÉMICA	5
	3. 1 Definición de conceptos relacionados con la integridad académica	5
	3.1.1 Propiedad Intelectual	5
	3.1.2 Colaboración vs colusión	6
	3.1.3 Trabajo original	6
	3.1.4 Plagio	6
	3.1.5 Cita	6
	3.1.6 Paráfrasis	7
	3.1.7 Bibliografía	7
	3.1.8 Referencias	7
4.	CONDUCTAS IMPROCEDENTES	7
	4.1. Plagio	7
	4.2. Colusión	8
	4.3 Doble uso de un trabajo	8
	4.4 Falsificación de datos y/ o de reflexiones	9
	4.5 Prácticas fraudulentas durante un examen	9
5.	ENSEÑANZA DE LA INTEGRIDAD ACADÉMICA	10
	5.1 Prácticas concretas en la enseñanza de la integridad académica	10
	5.1.1 Estrategias para la integridad académica en el Programa PYP	12
	5.1.2 Estrategias para la integridad académica en el Programa MYP	13
6.	NORMATIVA PARA CITAR Y REFERENCIAR	14
7.	REFERENCIAS	15
8.	ANEXO	16



# 1. PRESENTACIÓN

Entre las características de nuestro tiempo destaca la gran cantidad de medios de comunicación que generan enormes cantidades de información y la facilidad e inmediatez de acceso a la misma por parte de todos. Esta realidad ha motivado que en el ámbito educativo emerja la necesidad urgente de educar al alumnado, y a toda la comunidad, para que sea capaz de hacer un buen uso de la información que se maneja. Esto requiere, además de las habilidades necesarias para encontrarla, tener capacidad para seleccionarla, analizarla, comprobar su veracidad y pertinencia al tiempo que se respeta la autoría.

Como colegio hacemos nuestro este compromiso y lo plasmamos en el documento que presentamos: *Política de Integridad Académica de Zürich Schule Barcelona*.

El objetivo de este documento es asegurar que toda nuestra comunidad educativa conoce esta política a través de la cual se asume el valor de la honestidad en general y, en particular, en el ámbito del trabajo académico. De esta manera, toda la comunidad aplica, en todas sus acciones y trabajos académicos, una conducta ética que es coherente con los valores de nuestro colegio y, a su vez, concuerda con el perfil de la comunidad de aprendizaje propia de los colegios IB. De manera muy especial concuerda con la *integridad* que es el atributo que se define en *el perfil* como el esfuerzo para "actuar con integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas de todo el mundo. Asumiendo la responsabilidad de nuestros propios actos y consecuencias" (IB, 2014b, 2018).

Nuestra política de integridad académica ha sido elaborada por una comisión formada por el Equipo directivo, la persona responsable de la biblioteca y los coordinadores del IB (PYP y MYP). Esta misma comisión es la responsable de recoger las aportaciones del profesorado en relación a la práctica de esta política en el colegio. La comisión también es la responsable de determinar si se ha dado alguna infracción de la política de integridad académica.

La integridad académica que aquí se presenta incluye unos principios comunes para los dos programas del IB (PYP y MYP) aunque, cuando es necesario, se hacen diferencias entre ambos.

Toda nuestra comunidad de aprendizaje tiene acceso a este documento. Si así lo considera, puede hacer llegar a la comisión sus sugerencias para que se tengan en cuenta en el proceso de revisión de nuestra política de integridad académica.



# 2. CONTEXTUALIZACIÓN. MISIÓN Y VISIÓN

Zürich Schule Barcelona es un centro educativo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de titularidad privada no concertada, apolítica y laica, que pretende ayudar a su alumnado a crecer intelectual, emocional, social y físicamente. Prioriza las personas y las relaciones entre ellas fomentando el sentido de pertenencia, la participación y la implicación de toda la comunidad educativa en el proyecto de escuela.

El objetivo prioritario del colegio Zürich es ofrecer al alumnado, en todas las etapas que se cubren, una calidad de enseñanza que esté siempre de acuerdo con los retos educativos que la sociedad - siempre en evolución - exige. Esta calidad pasa por priorizar la formación integral del alumnado compartiendo dicha tarea con las familias y con todo el equipo que forma nuestro centro educativo.

Desde el curso 2018-19 somos escuela solicitante para formar parte de los colegios de la comunidad internacional constituida por los colegios del Bachillerato Internacional (IB). Nuestra solicitud se concreta, de acuerdo con las características de nuestro centro, para impartir el Programa de la Escuela de Primaria (PYP) y el Programa de los Años Intermedios (MYP). Coherente con este propósito manifestamos que:

**Nuestra Misión** como colegio se concreta en promover la educación integral del alumnado a partir de la práctica metodológica innovadora y de calidad en la que el alumno es el protagonista de su aprendizaje y el profesorado su guía y orientador. Valoramos la singularidad de cada alumno y promovemos el máximo desarrollo de su potencial. Velamos para que nuestra comunidad de aprendizaje (alumnado, profesorado, familias y personal de administración y servicios) sea respetuosa con cada uno de sus miembros, con el entorno social y cultural, así como con el medio ambiente. Asumimos el compromiso de procurar, a través de nuestra acción educativa, el bienestar de la propia comunidad así como contribuir a que se logre un mundo en paz, saludable y habitable para todos.

**Nuestra Visión** es seguir siendo una escuela que promueve la excelencia educativa para cada uno de sus alumnos a partir de un Proyecto Educativo propio en el marco de la comunidad IB. Destacamos nuestro compromiso con la sociedad al seguir potenciando nuestras fortalezas como escuela multilingüe, inclusiva, innovadora, atenta al progreso científico y tecnológico del momento y orientada a que, todos los miembros de nuestra comunidad, desarrollen y ejerzan la mentalidad internacional propia de los colegios IB.



## 3. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Concebimos la integridad académica tal y como la define el IB: "la probidad académica debe entenderse como un conjunto de valores y habilidades que promueven la integridad personal y las buenas prácticas en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación" (IB, 2014b, 85). Así, "La probidad académica es un valor fundamental e importante para los programas IB y es vital para un enfoque constructivista del aprendizaje. En todos los programas y en todos los niveles, los alumnos deben ser creativos, independientes e íntegros y deben mostrar que están trabajando de esta manera de forma explícita y transparente" (Carroll, 2012, p.7).

La práctica de la política de integridad académica avala en Zürich Schule la originalidad de los trabajos académicos realizados y garantiza el respeto de las autorías (propia y ajena). Además, evita prácticas inadecuadas que, en caso de haberlas, merecen todo el rechazo y la repulsa de la comunidad. Por otra parte, consideramos imprescindible incentivar a que el alumnado, y el resto de la comunidad educativa, produzca información veraz y genere conocimiento auténtico. Conocimiento que, de manera generosa y valorando la propiedad intelectual, se comparta con la comunidad como un servicio común.

# 3. 1 Definición de conceptos relacionados con la integridad académica

A continuación, recogemos la definición de conceptos propios de la integridad académica. Nuestra finalidad con esta acción es asegurar que toda nuestra comunidad educativa comprende y comparte el significado de cada uno de estos términos y los aplica adecuadamente en sus trabajos académicos.

# 3.1.1 Propiedad Intelectual

"La propiedad intelectual es el conjunto de derechos que corresponden a los autores y a otros titulares (artistas, productores, organismos de radiodifusión...) respecto de las obras y prestaciones fruto de su creación" (Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2019). Por su importancia este Ministerio cuenta con mecanismos legales de registro y de protección de dicha propiedad.

Por lo tanto la comunidad de aprendizaje debe respetar los diversos tipos de derechos de propiedad intelectual tales como: patentes (invención), diseños, marcas, derechos de autor (literatura divulgativa y científica, obras literarias en general, obras de arte como pintura, música, audiovisual,...). En definitiva, debe saber que existen leyes que protegen la propiedad intelectual y que sancionan las prácticas fraudulentas sobre la misma. El colegio educa para evitar: el plagio, la práctica conocida como "copiar y pegar" sin hacer mención a los autores y descargar de manera ilegal productos audiovisuales y otros archivos (IB, 2014b).



A su vez el colegio pone énfasis en enseñar al alumnado a parafrasear, citar y a referenciar adecuadamente la autoría de las obras que se relacionan en sus trabajos y en las que se sustentan (ver Anexo). En este proceso se entiende que un error debe ser considerado como una oportunidad de aprendizaje, siempre y cuando en la práctica del mismo no haya habido intención de saltarse las normas conocidas sobre la integridad académica.

## 3.1.2 Colaboración vs colusión

Entre las prácticas que realiza el colegio de formación sobre la integridad académica orientamos al alumnado para que diferencie entre colaboración y colusión.

La colaboración puede considerarse como el trabajo realizado en equipo con un mismo objetivo y compartiendo información, considerando que existe un comportamiento de trabajo abierto y de cooperación que no implica permitir que un miembro del grupo copie el trabajo de otro o lo presente como propio (IB, 2014b).

Se entiende que hay colusión cuando una persona se apropia del trabajo realizado en equipo, total o parcialmente, y no cita a los miembros del equipo (IB , 2014b).

# 3.1.3 Trabajo original

Si la comunidad educativa valora el respeto a la propiedad intelectual y conoce su alcance a nivel legal le será más fácil comprender que los trabajos deben ser originales.

La IB define el trabajo original como "aquel que está basado en las ideas propias y en el que se menciona debidamente la autoría de las ideas y el trabajo de otras personas" (IB. 2014b, p.85).

# 3.1.4 Plagio

"Se considera plagio la utilización de ideas o trabajos de otra persona o grupo como si fuesen propias. Es decir, no se parafrasea ni se cita la fuente de información original y/o autoría (IB, 2014a, p.8).

# 3.1.5 Cita

Consiste en tomar literalmente una idea, una frase o una breve parte de un texto de otra persona. En este caso la cita debe ir entre comillas (si la cita es superior a 40 palabras no se pone comillas pero se cambia el estilo o fuente -cursiva,..). En



todos los casos, al terminar la cita textual debe indicarse el autor, el año de publicación de la obra y la página de la que se ha extraído el contenido.

#### 3.1.6 Paráfrasis

Se parafrasea cuando se toma una idea, una frase o una breve parte de un texto de otra persona y se reproduce con las propias palabras y estilo. En este caso no debe entrecomillarse pero sí debe indicarse la autoría y el año de publicación de la obra.

# 3.1.7 Bibliografía

Es una lista que aparece al final del trabajo e incluye, por orden alfabético, todas las fuentes que se han consultado para realizar un trabajo.

Algunas de estas fuentes no se encuentran citadas en cuerpo del trabajo, no obstante han sido consultadas para recoger información sobre el tema del trabajo y/o sobre el procedimiento seguido.

# 3.1.8 Referencias

Es una lista que recoge, por orden alfabético, todas las fuentes citadas (textualmente o parafraseadas) utilizadas para realizar el trabajo y que aparecen en el cuerpo del mismo.

El apartado de referencias se ubica al final del trabajo.

#### 4. CONDUCTAS IMPROCEDENTES

Según IB una conducta improcedente en el contexto educativo es "toda acción de un alumno por la cual éste u otro alumno salga o pueda salir beneficiado injustamente en uno o varios componentes de la evaluación" (IB, 2014b, p.104).

Entre las conductas consideradas improcedentes relacionamos las que señala IB (2014b) y que adaptamos como tales en Zürich Schule.

# 4.1. Plagio

El plagio suele ser una de las infracciones más frecuentes. Se considera una conducta improcedente por ser la apropiación de ideas, trabajos, propuestas,...



de otras personas sin citar o parafrasear la autoría, ya sea de manera intencionada o involuntaria.

Al alumnado de los primeros cursos del PYP y a aquellos que se incorporan en el colegio (PYP o MYP) en cursos avanzados y que no han tenido una formación explícita sobre la integridad académica es comprensible que, al principio, les cueste entender que una copia literal sin citar de manera clara y explícita sea una conducta reprobable. Como colegio entendemos (no toleramos) estas situaciones y las vemos como una oportunidad para enseñar al alumno la gravedad de este tipo de actos a la vez que lo aprovechamos para enseñarle a citar y parafrasear correctamente.

Consideramos importante explicar al alumnado que el conocimiento se construye a partir de la indagación y los conocimientos de muchas otras personas, por lo que es correcto y honesto tomar sus aportaciones siempre y cuando se haga referencia correcta a las autorías (Carroll 2012).

## 4.2. Colusión

Esta conducta improcedente se da cuando un alumno o grupo de alumnos se apropia, con o sin permiso, del trabajo de otro u otros compañeros y lo presenta como si fuese el único autor. Sería también colusión cuando se copia un examen de un compañero.

El alumno que voluntariamente cede a otro su trabajo y/o deja copiar su examen para que aquél lo presente como propio, también está cometiendo una conducta fraudulenta.

En esta falta incurre el alumnado que presenta trabajos elaborados, en gran parte, por sus padres, hermanos u otras personas. Entra en esta categoría cuando en un trabajo se pone el nombre de un compañero que no ha participado.

Para reducir estas prácticas damos importancia, en los primeros cursos de PYP, enseñar al alumnado el verdadero significado del concepto "solidaridad". Ayudar a los demás no significa ser cómplice de conductas que van contra la honradez y la honestidad.

# 4.3 Doble uso de un trabajo

Se da cuando de manera intencionada un alumno presenta un mismo trabajo para la evaluación de materias diferentes. Entraría en esta categoría la traducción de un trabajo sobre el mismo tema que se presenta en diferentes lenguas según la materia.



Esta conducta tiene más riesgo de producirse entre el alumnado del programa de MYP puesto que el abanico de profesores es amplio y el alumno puede pensar que la doble utilización del trabajo puede pasar desapercibida.

Consideramos que potenciando el gusto por la curiosidad y las habilidades para ser buenos indagadores se fomenta el gusto y el interés por el aprendizaje lo que reduce el riesgo a hacer uso de esta conducta improcedente.

# 4.4 Falsificación de datos y/ o de reflexiones

Otra conducta contra la honestidad académica es cuando la información que se presenta, sea en todo o en parte del trabajo, es inventada o falsificada.

Para evitarlo se enseña al alumnado la importancia que tiene, para la validez de todo trabajo contrastar la información, verificarla, justificarla y argumentarla adecuadamente. En definitiva, se enseña el valor del rigor en todo trabajo y se sanciona el fraude.

#### 4.5 Prácticas fraudulentas durante un examen

Se identifican como conductas fraudulentas en situaciones de examen tales como: Disponer y/o consultar material no autorizado para dicha prueba (apuntes, libros, dispositivos móviles, "chuletas", calculadora,...); copiar el contenido de un compañero o dejar que lo copien; no seguir las indicaciones del profesor (levantar la mano para preguntar una duda,...); molestar a los compañeros con conductas que les puedan distraer, inventarse una indisposición para no hacer el examen después de haber leído las preguntas, "soplar" las respuestas a compañeros.

Para el alumnado del programa MYP se especifican en nuestra *Política de Evaluación* las conductas improcedentes que pueden darse en la realización de los exámenes.

En Zürich Schule consideramos esencial que el alumnado entienda la situación de examen como una oportunidad para identificar sus progresos y reconocer sus necesidades. Esta actitud ante un examen hace que el alumno no lo viva como una prueba para ser "juzgado". Por tanto, no tiene sentido que el alumno ponga en práctica conductas reprobables puesto que lo único que conseguiría sería "engañarse a sí mismo". Además, él perdería la oportunidad de recibir por parte del profesorado, el apoyo necesario para superar las dificultades detectadas gracias al examen.

Compartimos con Carroll (2012) que las personas que forman nuestra comunidad de aprendizaje, como cualquier miembro de las comunidades IB, son "alumnos" constructivistas. Esto implica que están en constante proceso de



aprender a aprender por lo que nuestra política de integridad académica tiene un enfoque más de enseñar que un enfoque sancionador.

# 5. ENSEÑANZA DE LA INTEGRIDAD ACADÉMICA

Conocer, respetar y valorar la integridad académica requiere tiempo y práctica. Entendemos que el alumnado de Educación Infantil y el de los primeros cursos de Educación Primaria todavía no asigna el significado auténtico a los conceptos propios de la integridad académica. No obstante, con la práctica asidua y generalizada entre la comunidad, aseguramos que, gradualmente, los más pequeños los incorporen con sentido en su trayectoria académica.

Así, Zürich Schule, ya desde Educación Infantil, incluye entre sus prácticas educativas acciones que forman parte de nuestra política de integridad académica. Velamos para que nuestras prácticas se ajusten a las características del alumnado, según cada una de las tres etapas que impartimos (programas IB: PYP y MYP) y según los requisitos de los trabajos que se llevan a cabo en cada una de estas etapas.

Somos conscientes, como el propio IB propone que "Para llegar a dominar los aspectos técnicos de la probidad académica, como el uso correcto de las citas y las referencias bibliográficas, los alumnos deben comprender cómo se construye el conocimiento (...). Las habilidades técnicas son fundamentales pero primero es necesario comprender los conceptos y los valores asociados a éstos" (IB, 2014a, p.1).

Por todo ello entendemos que, nuestro trabajo como educadores en el marco propio de la integridad académica, es favorecer que el alumnado sea consciente del valor que tiene la construcción del propio aprendizaje y del proceso que se sigue para ello. Así, en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje (E-A) que se realiza en nuestro colegio, se hace hincapié en la metacognición para que, el alumnado se apropie de la práctica reflexiva continua que le lleva a ser consciente de cómo aprende y, de la importancia que tiene este trabajo. Así, el alumnado aprende a valorar y a respetar el conocimiento de los demás. Esto le permite entender que existe y que ha de aplicar la normativa académica de tipo internacional a favor de la autoría de los trabajos.

# 5.1 Prácticas concretas en la enseñanza de la integridad académica

El profesorado de Zürich Schule, de todas las etapas, tiene la responsabilidad de enseñar el significado y el valor de la integridad académica al alumnado y a las familias, así como desarrollar su práctica adecuada. Estas prácticas se comunican, de manera clara y concisa, a toda la comunidad de aprendizaje a través de dar a conocer y de compartir este el contenido de nuestra política de integridad académica.



En relación a las familias, el colegio explica la importancia que tiene para el alumno la autonomía en la realización de sus trabajos y el fraude que representa para el desarrollo académico y personal del propio alumno los trabajos realizados a base de copiar y pegar contenidos. En este sentido se responsabiliza también a las familias, algunas de las cuales no son conscientes de la importancia de aprender y practicar la integridad académica.

Como ya se ha indicado en otro apartado, Zürich Schule incluye en las actividades de E-A, de manera explícita e implícita, habilidades de aprendizaje que favorecen el aprendizaje de la integridad académica. Además de enseñar su aprendizaje, se responsabiliza al propio alumnado del uso de la ética en la realización sus trabajos (sea individual o en grupo).

A continuación se concretan estas prácticas y estrategias para cada uno de los dos programas que imparte Zürich Schule (PYP y MYP).



# 5.1.1 Estrategias para la integridad académica en el Programa PYP

## Educación Infantil

- En la lectura de cuentos, poesías,...por parte del profesorado se hace referencia explícita a los autores. Se les nombra, se muestra donde se pueden localizar referenciados en el documento (cuento, libro,...).
- En las conversaciones en grupo, se pone énfasis en la autoría de las ideas que aporta cada alumno.

## Educación Primaria: Ciclo Inicial y Ciclo Medio

- Se pide a los alumnos que reflexionen y expliquen cómo han llegado a formarse una idea, opinión...qué les ha ayudado en este proceso,....
- El profesorado pone énfasis en señalar las fuentes de las que se extrae o procede una información. Se hace notar cuando en algún texto no aparece la fuente.
- Se enseña la importancia del uso de la ética en los trabajos e indagaciones.
- Se explica la improcedencia del plagio y de la colusión indicando que ambos invalidan el trabajo.
- Se indica al alumnado que en las actividades debe especificar el nombre de la persona o personas que le han facilitado la información (ejemplo: entrevista) así como el libro, la revista y o internet de los que la ha obtenido.

# Educación Primaria: Ciclo Superior

- Se exige que argumenten cómo han construido sus ideas, opiniones,... como lo han logrado, qué, quiénes, cómo,...
- Se enseñan las prácticas adecuadas (APA) para citar en el texto (citas directas e indirectas) y para indicar las referencias al final de los trabajos (individuales y en grupo). Se muestran ejemplos. Estas prácticas se concretan en las fuentes siguientes: libros; revistas; periódicos; entrevistas e internet.
- En los criterios de evaluación, ya sea de una presentación o de un trabajo escrito, consta la obligación de aplicar correctamente las normas aprendidas para citar y referenciar. La no aplicación de dichas normas tiene una sanción en la calificación. El alcance de la misma es valorada, en cada caso, por el profesor o grupo de profesores responsables de la actividad.
- Se incluye entre las conductas improcedentes (plagio y colusión) el doble uso de un trabajo. Se recuerda que cualquiera de estas prácticas invalida el trabajo.



# 5.1.2 Estrategias para la integridad académica en el Programa MYP

Durante la etapa de Secundaria se trabaja intensamente para que el alumnado adquiera las habilidades clave de los enfoques de aprendizaje, cómo citar y presentar referencias. Se insiste en que tanto el alumnado como sus familias reconozcan los beneficios de realizar indagaciones académicas de manera correcta. Por otra parte, a este aprendizaje se le da, siempre que es posible, un enfoque positivo, no únicamente sancionador. Además, tenemos en cuenta que en el Programa MYP, las habilidades de Enfoques del aprendizaje tienen relación con la integridad académica, puesto que favorecen el desarrollo de las competencias de autogestión, investigación y comunicación (IB, 2014a, IB, 2014b).

- En el primer trimestre de primero de ESO (para nuestro colegio: **7.Klasse**) se explica, por parte del profesor tutor, la relación entre la integridad académica y la formación personal vinculada al perfil del IB. Se pone de relieve el valor de ser personas: honestas, íntegras, respetuosas, indagadoras y pensadoras.
- En este mismo curso (**7.Kl.**) y también en el primer trimestre, se realiza por parte del profesorado, 4 sesiones (teórico-prácticas) para aprender la normativa APA.
- Con las familias del alumnado de **7.Kl**. se comparte el contenido trabajado durante el primer trimestre (indicado anteriormente). Para ello se lleva a cabo una sesión específica que va a cargo del tutor. La finalidad es corresponsabilizar a las familias de la importancia de la integridad académica y de su práctica.

En estas sesiones se entrega a las familias una copia del Anexo de este documento para consultar la normativa APA. El alumnado también tiene un ejemplar. Recordamos que las familias tienen a su disposición el documento completo de nuestra política de integridad académica.

## A lo largo de toda la etapa de Educación Secundaria:

- Se hace hincapié en que el alumnado explique cómo ha elaborado sus ideas, sus opiniones, cuales ha rechazado y el motivo.
- Se pone énfasis en que el alumnado demuestre y argumente su pensamiento, ideas, opiniones,...
- Se requiere aplicar la normativa APA en todos los trabajos.
- Se exige el respeto a la propiedad intelectual y a la autoría original sancionando, con la invalidez total de los trabajos o exámenes, el plagio, la colusión, la falsificación de datos y/o reflexiones falsas.



- Se espera que el alumnado tenga una conducta adecuada durante los exámenes. Para ello se informa y se hace formación constante sobre las conductas que son fraudulentas y que son sancionadas con la invalidación del examen.

Entre las conductas que se consideran fraudulentas en un examen, señalamos: copiar de otros compañeros y/o facilitarles información y, si no está permitido, tener apuntes, libros de consulta o dispositivos móviles,... Otras conductas inapropiadas son: hacerse con las preguntas y/o respuestas indebidamente, rectificar las calificaciones o comentarios del profesor, falsificar firmas, suplantar a un compañero, esconder o no entregar los exámenes a la familia, si es requisito.

En caso de detectar alguna de las conductas señaladas anteriormente, la Junta de evaluación tomará en cada caso la decisión de cómo actuar. No obstante, la invalidación de la prueba o trabajo es una sanción inherente a la conducta fraudulenta.

Cuando haya duda sobre la práctica, por parte de un alumno, de alguna de las conductas improcedentes se reunirá la comisión pertinente (dirección, coordinación, tutor, y profesor implicado) con el alumno para analizar la situación, valorarla y dictaminar.

#### 6. NORMATIVA PARA CITAR Y REFERENCIAR

Concretar de manera clara y precisa los criterios normativos que el colegio toma para citar y referenciar las fuentes de información, utilizadas en todos los trabajos académicos, es un requisito necesario para respetar la integridad académica. Además es una garantía de que toda la comunidad los conoce y los asume para su práctica.

Estos criterios no sólo son válidos para la etapa escolar del alumnado, sino que les serán útiles (actualizando las versiones actuales) para toda su vida como estudiantes y como profesionales.

Existen varias guías de estilo por lo que el IB no recomienda ninguna en particular y deja libertad a cada colegio de la comunidad IB para que escoja la que considere (IB, 2014c). Zürich Schule ha adaptado para la integridad académica del colegio la normativa de la American Psychological Association (APA) -sexta edición- (APA, 2010) puesto que ya venía aplicando en sus documentos.

En el anexo a este documento se relaciona la normativa para citar y referenciar las fuentes que, con mayor frecuencia, constan en los trabajos realizados en el programas PYP y MYP.



Finalmente queremos recordar que el propósito de nuestra política de integridad académica es que toda la comunidad de aprendizaje afiance los valores de la propia honradez e integridad que sustentan el currículum y el perfil de la comunidad IB (Carroll, 2012; IB, 2014a).

#### 7. REFERENCIAS

- American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones*de la American Psychological Association (3a ed.). México:

  Manual Moderno.
- American Psychological Association. Recuperado: 26 de julio de 2019. http://www.apastyle.org/learn/quick- guide-on-references.aspx.
- Carroll, J. (2012). *La probidad académica en el IB. Documento de posición.* Cardiff: Organización del Bachillerato Internacional
- IB (2018). El programa de la Escuela de Primaria. El aprendizaje y la enseñanza. Cardiff: Peterson House
- IB (2014a). *La probidad académica en el contexto educativo del IB.*Cardiff: Peterson House
- IB (2014b). El programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica.

  Cardiff: Peterson House
- IB (2014c). Uso eficaz de citas y referencias. Cardiff: Peterson House
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado: 26 de julio de 2019

  <a href="http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/propiedadintelectual/la-propiedad-intelectual.html">http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/propiedadintelectual/la-propiedad-intelectual.html</a>



#### 8. ANEXO

#### Guía de estilo en base a la normativa APA

## CITACIÓN INTRATEXTUAL

## **Cita textual (**cita directa)

Copia exacta, y entre comillas, del contenido que se quiere citar textualmente. Sigue paréntesis en el que se escribe el apellido del autor o autores, el año de publicación y la página en la que se encuentra el párrafo citado.

# Ejemplos:

- □ "Aprender a dominar esta compleja tarea requiere práctica y un estudio de los ejemplos" (Carroll, 2012; 3).
- □ Según propone Carroll (2012) "Aprender a dominar esta compleja tarea requiere práctica y un estudio de los ejemplos" (Carroll, 2012; 3).

**Nota:** La forma anterior es válida para citas textuales de 40 o menos palabras. Cuando la **cita es superior 40 palabras** la transcripción literal no debe ir entre comillas y se hace notar escribiendo con un estilo diferente al del texto: en cursiva y sin interlineado o en sangrado. La referencia al autor/res es igual (Apellido/s, año; página/s)

## **Paráfrasis** (cita indirecta)

Se escribe la idea o reflexión con las propias palabras y estilo. El texto **no** va entrecomillado. Al final de este párrafo se pone entre paréntesis el apellido del autor o autores y el año de publicación.

# Ejemplo:

☐ Es el docente quien, gracias a su madurez y a su compromiso inherente a su profesión, debe tomar la iniciativa para conocer la singularidad del educando (Cols, de Monserrat y Dalmau, 2017).

**Nota:** La **"y"** entre autores es cuando el texto citado está en castellano. Cuando es **en alemán: und**; en inglés: &; en catalán: **i.** 



<u>La segunda vez que se cita intratextual (literal o paráfrasis)</u> en un documento (libro, revista, capítulo de libro u otro tipo de documento) los mismos autores siendo éstos entre tres y cinco:

Apellido del primer autor, et al. (Año de publicación). Si es cita textual el contenido entre comillas y también se añadirá la página o páginas.

Ejemplo:

Los empresarios valoran muy positivamente que los titulados universitarios tengan un buen dominio de las competencias profesionalizadoras establecidas por el Proyecto Tuning Eucational Strutres in Europe. (Dalmau, Sala et al., 2015).

**Nota:** Cuando el número de autores es seis o superior sólo se escribe el apellido del primer autor seguido de: et. al. año. Ejemplo: (Verdugo et al., 2018)

# REFERENCIAR (REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA).

#### NORMATIVA GENERAL

Se incluye al final de trabajo siguiendo el orden alfabético del apellido del primer autor.

En caso de que un mismo autor tenga más de una referencia, el orden es por año de publicación (de más antiguo al más actual)

# Ejemplo:

- ☐ Browder, D., Ahlgrim-Delzell, L., Courtade, G., Gibbs, S. L., & Flowers, C. (2008). Evaluation of the effectiveness of an early literacy program for students with significant developmental disabilities. *Exceptional Children*, 75 (1), 33-52.
- ☐ Browder, D., Ahlgrim-Delzell, L., Flowers, C., & Baker, J. (2012). An evaluation of a multicomponent early literacy program for students with severe developmental disabilities. *Remedial and Special Education*, 33 (4), 237-246. https://doi.org/10.1177/0741932510387305



# REFERENCIAR SEGÚN EL TIPO DE DOCUMENTO

#### **LIBROS**

# Libro impreso (un autor; varios autores hasta siete; ocho o más autores)

Apellido, iniciales del nombre del autor/es. (Año de publicación). En cursiva: *Título del libro*. (mención de la edición). Lugar de publicación: Editorial

# **Ejemplos:**

- Un solo autor:
  - ☐ Esteve, M. (2019). Aventures d'Aprenentatge. Construir escola amb el treball per projectes. (1a. ed). Barcelona: Eumo Editorial
- Más de un autor y menos de ocho:
  - □ Bardalet, M., Col, M., Dalmau, M., Esteve, M., Moreno, C. i Navarro, J. (2018). *El compromís ètic del mestre*. Barcelona: Claret
- Ocho o más autores (Los seis primeros autores, puntos suspensivos y el último autor):
  - □ Elzo, J., Orizo, F. A., González-Anleo, J., González Blasco, P.,Laespada, M. T., Gómez, J., ... Salazar, L. (2004). *Jóvenes españoles*. Madrid: Fundación Santa María.

## Capítulo de libro impreso

Apellido, iniciales del nombre del autor/es. (Año de publicación). Título del capítulo. En Iniciales del nombre y apellido del director o coordinador del libro. En cursiva *Título del libro*. (páginas del capítulo). Lugar de publicación: Editorial

# Ejemplo:

□ Dalmau, M., Pro, M.T. y Alomar, E. (2006). Servicios de Atención Temprana. En A. Geis (coord.). *Dirigir la escuela 0-3* (pp. 207-221). Barcelona: Graó

# Libro digital y Capítulo de libro digital

(Igual que en papel pero al final se añade: El DOI (en minúsculas: doi) si lo tiene y siempre: Recuperado (fecha) en http://www.xxxxxxxxxxxx



#### Libro de texto

Apellido, iniciales del nombre del autor (en caso de ser una dirección o coordinación sólo se pondrá el nombre del director/coordinador de la publicación y (Dir./Coord.). (Año de publicación). *Título del libro de texto*. Lugar de publicación: Editorial

# Ejemplo:

☐ Garrido, A. (Dir.). (2012). *Matemàtiques 3: primer trimestre: cicle mitjà d'educació primària*. Barcelona: Edebé.

#### **REVISTAS**

# Revista editada en papel

Apellido, iniciales del nombre del autor/es. (Año de publicación). Título del artículo. En cursiva: *Nombre de la revista, Número (y volumen si lo hay),* páginas de la revista en que se encuentra el artículo.

# Ejemplo:

□ Dalmau, M., Sala, I. y Llinares, M. (2015). Análisis de la formación universitaria recibida por los titulados universitarios españoles con discapacidad auditiva en la adquisición de las competencias profesionales. *Siglo Cero*, 46 (3), 27-46

#### Revista electrónica

Apellido, iniciales del nombre del autor/res. (Año de publicación). Título del artículo. *Título de la revista*. *Número (y volumen si lo hay),* páginas de la revista en que se encuentra el artículo. https//doi

# Ejemplo:

Oliveira, C, Font-Roura, J., Dalmau, M. & Giné, Cl. (2018): Teaching a Phonological Awareness Skill With the Time-Delay System in a Mainstream Setting: A Single-Subject Research Study. Reading & Writingn Quarterly, 1-13. https://doi.org/10.1080/10573569.2018.1463188



# **PERIÓDICOS**

# Periódico impreso

Apellido/s del autor/es, Inicial del nombre. (día, mes y año). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Página/s

## Ejemplo:

☐ Castanyer, G. (27, Julio de 2019). L'art d'explicar el color a qui no el veu. *Ara Criatures*. pp. 4-5

# Periódico digital

Igual que el periódico impreso añadiendo al final. Recuperado de http://xxxx

## **DOCUMENTO DE AUTOR CORPORATI**

Autor corporativo. (Año). *Título.* Lugar de Publicación: Entidad que publica

# Ejemplo:

Zürich Schule (2018). Plan de Acogida. Barcelona: Zürich Schule

## **ENTREVISTAS**

Inicial. Apellidos, Comunicación personal, (mes día, año)

# Eiemplo:

M. Roth y J. M. Macías, Comunicación personal, (Abril 5, 2019)

## **CONFERENCIA/SIMPOSIO**

Apellido, Inicial nombre (Fecha). Título de la conferencia. Nombre de la Institución o Presidente del congreso. *Título del congreso*. Organización. Lugar

# Ejemplo:

□ Dalmau, M. (29 03.2014). Inclusió educativa en un context tecnològic, oportunitats i reptes. Direcció General d'Atenció a la Diversitat. *III Jornada d'Inclusió digital*. Departament d'Ensenyament. Generalitat de Catalunya. Viladecans



#### **WEB**

Autor. (Año). *Título del documento*. Recuperado a dirección en la que está accesible.

# Ejemplo:

☐ Zürich Schule (2019). Fiesta 50 años. Recuperado 26 de julio de 2019 en: <a href="https://zsbarcelona.com/fiesta50/">https://zsbarcelona.com/fiesta50/</a>

**Nota:** cuando se cita (textual o paráfrasis) un contenido de una página web no se pone página.

# **VÍDEOS EN LÍNEA (YOUTUBE...)**

Autor, A. A. (dia mes año). Títol [Archivo de vídeo]. Recuperado en http://xxxx

# Ejemplo:

☐ Gelabert, D. (15.05.2014). Los días de la semana. Recuperado en: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=4atoVE3tyo&list=PLSzThxPC">https://www.youtube.com/watch?v=4atoVE3tyo&list=PLSzThxPC</a> a5bx18j9fAPBqXyMuT6Gbt4BV&index=2

# **PELÍCULA**

Apellido e Inicial del nombre del productor (Productor) y Apellido e Inicial del nombre del director (Director.). (Año). *Título de la película*. (Tipo de película o Serie de TV, etc.). País. Nombre de la productora.

## Ejemplo:

□ Fongea, B. (Productor), Pilsson, P. (Director). (2013). *Camino a la escuela*. (Documental). Francia. Productora: Stéphanie Schorter Champenier

# **OBRAS DE ARTE: PINTURA/ESCULTURA/FOTOGRAFÍA**

Apellido, Inicial del nombre. (Año de realización de la obra). Nombre de la pieza. Ciudad. Nombre del Museo/Coleccionista.

# Ejemplo:

□ Van Gogh, V. (1889) Les iris (Pintura). Los Ángeles. Museum J. Paul Getty.



# MÚSICA (CD)

Apellido e Inicial del compositor. (Año). Título de la grabación. En *Título de la obra o del CD*.(CD).Ciudad: Discografía

# Ejemplo:

□ lang, K. D. (2008). Shadow and the frame. En *Watershed* [CD]. Nova York: Nonesuch Records

OTROS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PROPIOS DE LAS REDES SOCIALES: TWITTER, FACEBOOK, Y GOOGLE+ POST (Web APA: Recuperada (28 de julio de 2019):http://www.apastyle.org/learn/quick-guide-on-references.aspx)

#### **TWITTER**

# Ejemplo:

□ Gates, B. [BillGates]. (2013, February 26). #Polio is 99% eradicated. Join me & @FCBarcelona as we work to finish the job and #EndPolio. VIDEO: http://b-gat.es/X75Lvy [Tweet]. Retrieved from https://twitter.com/BillGates/status/306195345845665792

En el texto se cita: (Gates, 2013)

## **FACEBOOK**

## Ejemplo:

Gaiman, N. [Neil]. (2012, February 29). Please celebrate Leap Year Day In the traditional manner by taking a writer out for dinner. It's been four years since many authors had a good dinner. We are waiting Many of us have our forks or chopsticks at the [Facebook status update]. Retrieved from https://www.facebook.com/neilgaiman/posts/10150574185041 016

**En el texto se cita:** (Gaiman, 2012)



#### **GOOGLE+ POST**

# Ejemplo:

□ Cornell University. (2012, October 11). Having a cup of coffee before closing your eyes is the most effective way to combat daytime drowsiness, according to research. Sounds counterintuitive, but it takes 20 minutes for the caffeine to get into your bloodstream. So if you take [Google+ post]. Retrieved from

https://plus.google.com/116871314286286422580/posts/NqCFGr4eveT

En el texto se cita: (Cornell University, 2012)

# TABLAS, FIGURAS, MAPAS, IMÁGENES

No se incluyen en el apartado de REFERENCIAS o BIBLIOGRAFÍA. En caso que hay muchas tablas y/o figuras, puede hacerse una lista (siguiendo el orden de numeración) al final del trabajo y después del apartado de referencias o bibliografía.

## **TABLAS**

Las tablas se deben numerar en la parte superior siguiendo el orden de presentación. El título se escribe en cursiva.

# Ejemplo:

Tabla 1

Alumnado con necesidades alimentarias específicas

Motivo	Cantidad	Observaciones
Diabetes	3	Los 3 pueden comer fruta a excepción de: plátanos; higos y uvas.
Intolerancia a la lactosa	8	
Celiaquía	5	



# **FIGURAS**

Las figuras se enumeran en la parte inferior y el título no se escribe en cursiva.

# Ejemplo:

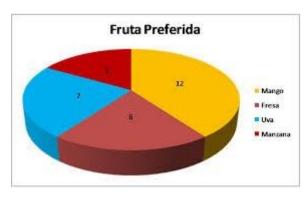


Figura 1

# MAPA/IMÁGEN

Organización/Persona que ha producido el mapa (fecha -en caso que no hay se pone: s.f). Título del mapa. Fuente (Puede ser atlas/Internet...)

# Ejemplo:

☐ Google (s.f). Mapa de Barcelona. España en Google maps. Recuperado:xxxxx

(S.f. significa: sin fecha)